

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN HISTORIA**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales**

**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**



## **VALORACIÓN GLOBAL**

### **Información pública ofrecida por el título en su página web**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Historia se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

1.- Impartición del título en modalidades de enseñanza en las que no consta la verificación para ello por la ANECA.

2.- Confusión respecto a la oferta de plazas en el Título en relación con lo verificado por la ANECA.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso, las buenas prácticas detectadas.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como para poner en marcha los mecanismos para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

### **Autoinforme realizado por el título**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Grado en Historia en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación de este Autoinforme se hacen constar las advertencias y recomendaciones que deberán ser subsanadas de cara a futuros autoinformes, en especial las aclaraciones correspondientes respecto al reparto de plazas entre títulos (simples o dobles) con el fin de que se haga constar la coincidencia con lo recogido en la Memoria de Verificación. Igualmente, debe hacerse un mayor análisis de los indicadores para la mejora en la calidad del título y en el desarrollo de los mecanismos puestos en funcionamiento para la evaluación de la calidad de la docencia.

## GRADO EN HISTORIA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

### ANEXO I

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
El tipo de impartición de la enseñanza, presencial, no coincide con la modalidad aprobada en la memoria de verificación que es la semipresencial.	Advertencias
La oferta de plazas (25) publicada en la página web no coincide con la aprobada en la memoria de verificación (80)	Advertencias
Es necesario incluir información sobre el número de plazas ofertadas en las dobles titulaciones que se combinan con este grado.	Advertencias
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
En la página principal donde se contiene la información básica sobre el grado, sería conveniente incluir el año y calendario de implantación	Recomendaciones
Es necesario hacer más visible el número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo ya a tiempo parcial	Recomendaciones
Es necesario hacer más accesible la normativa de permanencia y extractar aquellos requisitos mínimos de permanencia que un estudiante de nuevo ingreso debería conocer. Se recomienda incluir esta información en el apartado de "Presentación"	Recomendaciones
El enlace "Reconocimiento A. de créditos" se limita a un documento sobre el reconocimiento por participación en actividades culturales, representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se recomienda que este enlace recoja toda la información sobre transferencia y reconocimiento de forma que se ajuste a lo publicado en la Memoria de Verificación.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones
Se debe ampliar la información sobre las prácticas externas dado el carácter obligatorio que tienen para esta titulación, incluyendo convenios con entidades públicas o privadas y los criterios de adjudicación, en vez de remitir a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad sería recomendable que se proporcionase información sobre las instituciones con las que se mantiene convenio para este título en concreto en vez de derivar a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas
Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Se recomienda que para el sistema de quejas y reclamaciones, la Universidad explique los diferentes sistemas que tiene establecidos y que el enlace no derive exclusivamente a una cuenta de correo electrónico.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se recomienda hacer un análisis sobre la idoneidad del sistema de toma de decisiones adoptado. Para futuros informes de seguimiento se recomienda que se incluyan aquellos temas más destacados tratados en el ámbito de la comisión como modo de evidenciar su correcto funcionamiento y proceder a un juicio crítico sobre el sistema de calidad adoptado.	Recomendaciones

**Análisis de los indicadores**

Comentario	Tipo
Es imprescindible que se proceda a un análisis de los indicadores aportados.	Advertencias

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

Comentario	Tipo
Se recomienda desarrollar más el análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente y de cara a futuros informes incluir aquellos temas más relevantes tratados en este ámbito como forma de evidenciar el correcto funcionamiento de los mismos	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos de evaluación de la docencia los datos aportados son muy escasos, lo que denota que el sistema está a penas implantado. Para futuros informes será necesario incorporar datos sobre la valoración media dada por estudiantes y profesores a la calidad de la docencia recibida e impartida, se deberán proporcionar datos sobre los índices de participación e incorporar la valoración dada a aquellos ítems que resulten más destacados. Además de las encuestas se deberá de acabar de desplegar el modelo completo previsto por la Universidad para el control de calidad de la docencia.	Recomendaciones

No se ha implantado el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sin que exista causa que lo justifique. Para futuros informes el mecanismo previsto por la universidad deberá estar completamente desplegado.	Recomendaciones
---	-----------------

Se recomienda implantar un sistema de análisis de la calidad de los programas de movilidad.	Recomendaciones
---	-----------------

Es necesario que se implemente el Procedimiento de Apoyo PA05 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, tal como acordó el CGCE del 21/03/2012, según se indica en el Autoinforme.	Recomendaciones
---	-----------------

**Modificaciones del plan de estudios**

Comentario	Tipo
Se han hecho modificaciones sustanciales al cambiar la modalidad de impartición de semipresencial a presencial y en relación con la oferta de plazas de nuevo ingreso, por lo que debe notificarse a la ANECA.	Advertencias

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

Comentario	Tipo

## GRADO EN HISTORIA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Se recomienda realizar un análisis valorativo de las causas de algunas de las debilidades reseñadas.	Recomendaciones
--	-----------------



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández**  
**Rozas**